



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos  
AYUNTAMIENTO DE PALMA

12381

Registro de Personal. Aprobación de la propuesta MF-918 relativa a la creación del puesto de trabajo de Técnico/a Gestor de Proyectos Europeos, de la Oficina de Fondos Europeos, presentada por los responsables del Área de Alcaldía

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 20/11/2024, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO. - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-918 relativa a la creación del puesto de trabajo de Técnico/a Gestor de Proyectos Europeos, de la Oficina de Fondos Europeos, presentada por los responsables del Área de Alcaldía, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO. - Aprobar la creación de las funciones específicas del puesto que se adjuntan en el presente Acuerdo.

TERCERO. - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

CUARTO.- Publicar el contenido del Acuerdo al Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a fecha de la firma electrónica (20 de noviembre de 2024)

La jefa de sección del Registro de Personal  
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 918 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: BAT ALCALDÍA  
ÓRGANO: BAT060 COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
UNIDAD: BAT0601000 OFICINA DE FONDOS EUROPEOS Y SUBVENCIONES

PUESTO DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

| CÓDIGO      | PUESTO DE TRABAJO                      | NP | TP | CD | CE | FP | ADM | GR | TJ  | TH   | ESCALAS | PLAZAS - DESCRIPCIONES                           | REQUISITOS         | CAT | OBS |
|-------------|----------------------------------------|----|----|----|----|----|-----|----|-----|------|---------|--------------------------------------------------|--------------------|-----|-----|
| [F31830065] | TÉCNICO/A GESTOR DE PROYECTOS EUROPEOS | 1  | G  | 24 | 35 | C  | AYP | A1 | JEA | HE37 | AE      | 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) | NIVEL B2 DE INGLÉS | B2  |     |

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS  
TP TIPO DE PUESTO



|      |                                                                           |
|------|---------------------------------------------------------------------------|
| G    | GENÉRICO                                                                  |
| CD   | COMPLEMENTO DE DESTINO                                                    |
| FP   | FORMA DE PROVISIÓN                                                        |
| C    | CONCURSO                                                                  |
| ADM  | ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS                                   |
| AYP  | AYUNTAMIENTO DE PALMA                                                     |
| GR   | GRUPO                                                                     |
| TJ   | TIPO DE JORNADA                                                           |
| JEA  | JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES                            |
| TH   | TIPO DE HORARIO                                                           |
| HE37 | HORARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL+2,5 H/S SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO. |
| OBS  | OBSERVACIONES                                                             |
| CE   | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                                                    |
| 35   | 25.184,60 €                                                               |

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/158/1177630>

